

Capitulos no procede dar abonamiento y alarts gastos de calzado et vestido
Viene quanto dano da dicha abadat por esta manz los dichos omnes
bnos y ofiales dixos tenegados las las ordenadas y fijas fechas
sabado veynte y un dia del mes de setiembre anno pasado en la ordenanza
los capitulos no adobraron chejos y usase se blangria ordenanza et
nunca mas los dichos capitulos adobraron chejos ni de blangria tanto que
fueren nulos el dicho concejo y principio procederan y de los adobos
los dichos chejos los dichos capitulos y los otros blangrios adobaron que son
y a suavez ganga y son omnes bnos y sabidos de la dicha ordenanza
los blangrios y capitulos no son osados de sacar los dichos chejos
de la tenencia fasta los dichos o el dia qdlos los ayda bistro
en uno con almoceo qdlos pena de presencia mpo x

Concejo

lunes dies dnas de mayo anno poti dico este dia en el concejo
en la caruapi dela viceroyal se ppol mygel qd firmoso friso bellica qd
que las capas ciestello jua de monreal qd pos dico qdlos pechos ligeros de
pechos mygel friso mygel benegrid mygel qd de nacoz mano de bellota
si uno dano dmygo menor qd feni qd font le dnpa alfonso vna de
dios qd ill de aguillana alfonso yuano qd sinca el padre a qd pone friso
menor poluello qd sinca el qdlo llorente mastrell capas sancho et
leoz myolas tribuca sevada qd mayo qdsta qesta et friso de oracion de al
calle et ferente sancho manuel teniente singa por jua sancho manuel
algos mayor de la dicha abadat et anno qd de 1516 et jua chego et
jaua de monreal Jmpdo et

L Juncio puge ppo - al ome qd po linea d' mpo

Los dichos omnes bnos y ofiales ordenanza et nunca mas qd sea daldo et

